330

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3229 /2012

Asunción, 04 de setiembre de 2012.

Señores:
OLD PARAGUAY de Oscar López Duré
Alejo Silva Nº 3486 c/ Juez Pino - Asunción
Telef.: 671 - 656
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3689 de fecha 31 de agosto de 2012, la empresa **DELGADO M, de José I. Delgado Meza** ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO", llevada a cabo en fecha 10 de agosto de 2012.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Ministerio Público MINISTERIO PUBLICO
Recibí: Adolfo Landoy
Firma:
Aclaración:
Fecha: 5/9/12
Hora: 13:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3230 /2012

Asunción, 04 de setiembre de 2012.

Señores:
DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A.
Chile Nº 886 e/ Piribebuy y Humaitá
Telef.: 021 – 494 – 618
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3689 de fecha 31 de agosto de 2012, la empresa **DELGADO M, de José I. Delgado Meza** ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO", llevada a cabo en fecha 10 de agosto de 2012.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos F.
Director UOC
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MINISTERIO PÚBLICO
Ministerio Público
Recibí: Otilia Silva T.
Firma:
Aclaración:
Fecha: 04 setiembre
Hora: 13:35

327

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3231 /2012

Asunción, 04 de setiembre de 2012.

Señores:
DELGADO M, de José I. Delgado M.
José Asunción Flores c/ 33 Orientales
Telef.: 021 - 208 – 967 / 0981 – 434 – 758
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3680 de fecha 31 de agosto de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO", llevada a cabo en fecha 10 de agosto de 2012.-------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de la Sede Bloque 8, cito en las calles Chile e/ Avda. Rodríguez de Francia y Jejuí, a proceder a la firma del contrato respectivo, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Jose Delgado
Recibido
26/09/12

329

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3417 /2012

Asunción, 21 de setiembre de 2012.

Señores:
DELGADO M, de José I. Delgado M.
José Asunción Flores c/ 33 Orientales
Telef.: 021 - 208 – 967 / 0981 – 434 – 758
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4042 de fecha 18 de setiembre de 2012, el Ministerio Público ha resuelto **"RECTIFICAR parcialmente el segundo punto la Resolución F.G.E. Nº 3680 de fecha 31 de agosto de 2012, por la cual se adjudicó la Contratación Directa, conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa DELGADO VIDRIOS de José Inocencio Delgado Meza, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"**.

La misma obedece a la necesidad de corregir la vigencia del contrato a ser suscripto, quedando establecida hasta el 31 de diciembre de 2013----------

La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de la Sede Bloque 8, cito en las calles Chile e/ Avda. Rodríguez de Francia y Jejuí, a proceder a la firma del contrato con la respectiva modificación, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

José Delgado
Recibido
26/09/12.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

REPORTE DE TRANSMISION

24 SEP. 2012 8:24

334

SU LOGO : UOC-DPTO. CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 445381

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9232818	24 SEP. 8:23	01'34	TRANS 01		OK

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3417 /2012

Asunción, 21 de setiembre de 2012.

Señores:
DELGADO M, de José I. Delgado M.
José Asunción Flores c/ 33 Orientales
Telef.: 021 - 208 – 967 / 0981 – 434 – 758
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4042 de fecha 18 de setiembre de 2012, el Ministerio Público ha resuelto **"RECTIFICAR parcialmente el segundo punto la Resolución F.G.E. Nº 3680 de fecha 31 de agosto de 2012, por la cual se adjudicó la Contratación Directa, conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa DELGADO VIDRIOS de José Inocencio Delgado Meza, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"**.

La misma obedece a la necesidad de corregir la vigencia del contrato a ser suscripto, quedando establecida hasta el 31 de diciembre de 2013----------

La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de la Sede Bloque 8, cito en las calles Chile e/ Avda. Rodríguez de Francia y Jejuí, a proceder a la firma del contrato con la respectiva modificación, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

328

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3418 /2012

Asunción, 21 de setiembre de 2012.

Señores:
DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A.
Chile Nº 886 e/ Piribebuy y Humaitá
Telef.: 021 – 494 – 618
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4042 de fecha 18 de setiembre de 2012, el Ministerio Público ha resuelto **"RECTIFICAR parcialmente el segundo punto la Resolución F.G.E. Nº 3680 de fecha 31 de agosto de 2012, por la cual se adjudicó la Contratación Directa, conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa DELGADO VIDRIOS de José Inocencio Delgado Meza, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"**.

La misma obedece a la necesidad de corregir la vigencia del contrato a ser suscripto, quedando establecida hasta el 31 de diciembre de 2013----------

La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

DHAL Tecnologías y Servicios S.A.
Chile 886 - (0641) 618-020
E-MAIL: dhal
Asunción

24-09-2012

334

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3679 /2012

Asunción, 22 de octubre de 2012.

Señores:
DELGADO M, de José I. Delgado M.
José Asunción Flores c/ 33 Orientales
Telef.: 021 - 208 – 967 / 0981 – 434 – 758
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO"----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4617 de fecha 19 de octubre de 2012, el Ministerio Público ha resuelto **"RECTIFICAR parcialmente el primer punto la Resolución F.G.E. Nº 3680 de fecha 31 de agosto de 2012, por la cual se adjudicó la Contratación Directa, conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa DELGADO VIDRIOS de José Inocencio Delgado Meza, para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA - SEGUNDO LLAMADO CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"**.

La misma obedece a la necesidad de corregir los montos adjudicados. La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de la Sede Bloque 8, cito en las calles Chile e/ Avda. Rodríguez de Francia y Jejuí, a proceder a la firma del contrato con la respectiva modificación, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

24/10/12.
Recibi.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público